



**DELOS**  
**Desarrollo Local Sostenible**  
Revista Desarrollo Local Sostenible.  
Grupo Eumed.net y  
Red Académica Iberoamericana Local Global  
**Vol 3, Nº 8**  
[www.eumed.net/rev/delos/08](http://www.eumed.net/rev/delos/08)

## ÁREAS PROTEGIDAS: APROXIMACIÓN A SU PROYECCIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA

**Enrique Rascón Palacio<sup>1</sup>**

Universidad Especializada de las Américas, Panamá.  
[erascon75@gmail.com](mailto:erascon75@gmail.com)

### RESUMEN

Ante las secuelas de la demanda de múltiples recursos naturales y su uso en cierta medida, irracional e insostenible, ha surgido la necesidad que la humanidad comience a considerar y establecer diferentes clasificaciones de áreas protegidas. En suma, todas tienen un fin en común: conservar los recursos naturales que aún existen y propiciar a través de su manejo sostenible, beneficios a las presentes y futuras generaciones. Manejadas correctamente, las áreas protegidas son casos verosímiles de potenciar interacción antropogénica y natural. El potencial de bienestar económico, social y político que pueda ofrecer un área protegida dependerá de la estrategia de manejo que desde principio, se pretenda emplear en ella. El objetivo de este ensayo es destacar casos éxitos en torno al manejo de áreas protegidas de ciertos países de Centroamérica. La metodología utilizada para este artículo se basó en la revisión bibliográfica apoyada con la observación monumental directa en campo por medio de procesos formativos que adquirió el autor.

**PALABRAS CLAVES:** Áreas protegidas, manejo sostenible, valor económico, sostenibilidad, conservación.

---

<sup>1</sup> MSc. en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala), Licdo. en Humanidades con Especialización en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI - Panamá), Técnico en Dasonomía por la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR – Honduras).

## 1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Desde otrora el desarrollo de áreas agrícolas, industriales y urbanas, ha superado el grado de expansión de las áreas protegidas a nivel local, nacional, regional y/o mundial. En Centroamérica, a pesar de la excepcional riqueza natural existente en áreas protegidas, aún no se han desarrollado estrategias y técnicas de conservación eficaces que permitan el manejo sostenible de estos bienes públicos. Aún así, se registran excepciones.

En medio de la presión social, existen barreras que obstaculizan el establecimiento y fomento de las áreas protegidas. Política institucional, fuerzas culturales, sociales y tecnología en conjunto, limitan el radio de acción necesario para proteger la plataforma de los recursos naturales en Centro América (AID, s/f.).

Aunque existen variantes entre las políticas gubernamentales de cada Estado, a partir del siglo XIX, es cuando se logra impulsar estrategias en torno a la conceptualización y desarrollo de alternativas y propósitos concretos relacionados al establecimiento de éstas.

El reconocido valor económico de las áreas protegidas, ha sido determinante en la realización de varias reuniones a nivel internacional. Dichos cónclaves han sido efectuados con miras a establecer fines y objetivos inherentes al establecimiento de esas zonas de protección natural. Así por ejemplo, en 1983, con el auspicio de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, se efectuó una mesa redonda en Santiago de Chile, debido a la importancia que representaba el manejo de las áreas protegidas en la región latinoamericana. Aunado a este interés, se debe señalar el deseo manifiesto de los países en compartir conocimientos, técnicas y experiencias utilizables hasta el momento de la reunión.

Hoy en día, aún se plantean óbices para el establecimiento eficaz de las áreas protegidas. Gran parte del problema reside en el desconocimiento de las funciones de éstas y los diversos beneficios que proporcionan a la sociedad, ya sea directa o indirectamente (UICN/ BID, 1993). Esta situación se evidencia al corroborarse que la mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe, no pueden conservar sus áreas protegidas y su biodiversidad (Ibid, 1993). Sin embargo, las ONG's han fungido como alternativa positiva y garante de un éxito seguro en su manejo. La Fundación Ecosistema Montaña de Comayagua (ECOSIMCO) en Comayagua, Honduras, es un ejemplo del área centroamericana en la jurisdicción del Parque Nacional Montaña de Comayagua (PANACOMA).



**Imagen # 1.** Efecto de la presencia del ser humano en el área núcleo de la Reserva Montecillos, Honduras. Fuente: Enrique Rascón, 2004.



**Imagen # 2.** Nacimiento de agua ubicado en el PANACOMA, Honduras. Fuente: Enrique Rascón, 2004.

ECOSIMCO es una ONG sin fines de lucro que cuenta con personería jurídica. Fue creada en 1992 y contribuye al manejo del PANACOMA. Entre las actividades que desarrolla, destacan: educación ambiental, producción de plantas y reforestación de áreas críticas en el PANACOMA, delimitación del parque, protección y manejo integrado de micro-cuencas, asistencia técnica en agricultura sostenible a miembros de la comunidad, instalación y mantenimiento de zoo-criaderos, entre otras.

## **2. PROYECCIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN CENTROAMÉRICA.**

### **2.1. PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.**

El crecimiento demográfico es uno de los principales obstáculos que enfrentan los gobiernos para el mantenimiento y manejo de las áreas protegidas ya declaradas y, en mayor medida, frente al escenario complicado que se presenta dada la creciente demanda de servicios en áreas urbanas; al intentar establecer nuevas áreas de protección en sitios geográficos estratégicos. Tanto el componente social como el natural, no han logrado convivir en un sistema caracterizado por la interacción sostenible. Es posible que el ente natural este dispuesto, pero el agente más perturbador de lo natural, el ser humano, es el factor del sistema que mayormente amenaza con la desestabilización de la relación ser humano-naturaleza. No obstante, involucrar a la comunidad en la gestión ambiental y favorecer el desarrollo sostenible, han sido algunos de los propósitos logrados en las áreas protegidas de la región (Pulido y Oltremari, 1995).

Caso de ejemplificar es el de uso de la tierra en comunidades aledañas al Parque Nacional La Amistad, en Costa Rica. En el caso de Honduras, se han establecido estrategias nacionales para el manejo de las áreas protegidas. El sistema de concesiones para el aprovechamiento del potencial eco-turístico y/o administrativo de áreas protegidas presenta requisitos mínimos. Por ejemplo, para la administración de áreas protegidas, la propuesta deberá incluir entre otros aspectos; una estrategia de desarrollo comunitario basado en el conocimiento y en la relación de dependencia de la calidad de vida y en la intensidad del aprovechamiento de los recursos del área (COHDEFOR, 1993).

Otra estancia a resaltar es el estudio de caso "Participación local en el Desarrollo Turístico en Talamanca, Costa Rica". Esta zona protegida esta integrada por el Parque Nacional Cahuita, la Reserva Indígena de Kè Koldi y el Refugio de Vida Silvestre de Manzanilla/Gandoca. Debido a la inquietud que existe sobre el desarrollo y sus efectos, un grupo de ciudadanos locales formaron la Asociación de Talamanca para el Ecoturismo y la Conservación (ATEC).

ATEC se estableció para promover un turismo responsable y fomentar el sentimiento de orgullo comunitario del sector al incrementar el manejo local de proyectos de ecoturismo. Los resultados han generado ayuda financiera y asistencia técnica de la Fundación Interamericana de Boulder Colorado, del Comité de Servicio Mundial y del Club Rotario de los Estados Unidos, entre otros. Como secuela, estas organizaciones ofrecen apoyo para las iniciativas y mejoras locales y permiten que ATEC controle los fondos para sus propios proyectos (Haysmith y Harvey, s/f).

Por otro lado, el estudio de caso "Centro Eco-turístico Los Quetzales: Protegiendo El Bosque Nublado en Panamá", es otro ejemplo. En este lugar la integración de los indígenas Ngöbe y la de los residentes latinos de la comunidad de Guadalupe, fue beneficiada con la generación de empleos. Entre los beneficios sociales logrados, se pueden incluir la preparación de guías intérpretes, incremento en la compra de comida, artesanías y la protección de fuentes de agua (Ibid).

Los rasgos de estudios de casos anteriormente detallados demuestran que en términos sociales, la determinación de áreas protegidas requiere de ciertos criterios como apoyo local, cultura, recreación y estética, entre otros. Todos estos criterios buscan el bienestar que puede ofrecer un área protegida a determinada comunidad (UICN/BID, 1993).

## **2.2. PROYECCIÓN POLÍTICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.**

Indistintamente de las tradicionales señalizaciones fronterizas existentes entre los Estados (hitos, cauces de ríos, cordilleras montañosas, etc.), en ocasiones para asegurar la existencia endémica de especies, recursos e integridad territorial, se establecen áreas protegidas fronterizas. Éstas brindan soluciones prácticas de sostenibilidad a los habitantes del área y contribuyen a la conservación de la riqueza natural de recursos genéticos endémicos y cumplen ciertos objetivos. Entre ellos, propiciar sustentabilidad a largo plazo de los recursos, protección y conservación de cuencas hidrográficas y completan la diversidad específica y la riqueza del ecosistema (ECOSILVIC, s/f).

El ejercicio de la política (Estatal, transnacional, partidaria, etc.), crea los incentivos que facilitan o restringen la acción local individual o colectiva sobre los recursos naturales. En torno a la integridad territorial, un caso específico es el denominado "Tapón del Darién", en el área fronteriza Panamá-Colombia. A pesar del desarrollo tecnológico y de la demanda social, por parte del Estado panameño, no se ha permitido o impulsado la apertura de una red vial que integre América Central con América del Sur. Se suele aducir que la inestabilidad política-paramilitar que ha caracterizado al Estado de Colombia, encontraría un nuevo escenario con características muy propicias para fomentar la inestabilidad social, política y económica entre ambos países. Esto último, sin tomar en consideración el daño ecológico que podría generarse a raíz de facilitar el acceso en áreas naturales vírgenes o exentas aún de explotación.

La meta de las políticas de gestión de medio ambiente debe ser el uso óptimo y sostenible de los recursos naturales (Juma, 1992; citado por Pulido C. y J. Oltremari A., 1995). En ese sentido, en la reunión celebrada en diciembre de 1974 en San José, Costa Rica, intitulada "I Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales"<sup>2</sup>, se propuso un *plan de acción* que se concretó en una serie de recomendaciones a los gobiernos de la región en donde se destaca en el inciso N°.3; el establecer Parques fronterizos, también llamados multinacionales y aunar esfuerzos para conservarlos y manejarlos mediante pautas de cooperación internacional, asistencia técnica y financiera (CATIE, 1989).

Estas áreas protegidas ofertan la conservación de los ecosistemas que trascienden las fronteras nacionales, promueven el turismo, la investigación y contribuyen a preservar la cultura indígena (UICN/BID, 1993), lo cual hace que las relaciones políticas entre los gobiernos tienda a ser humana y solidaria.

## **2.3. PROYECCIÓN ECONÓMICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.**

Un área protegida es una alternativa económica para la comunidad que esta cerca o sea parte de ella. Dentro de este contexto, el ecoturismo es un proceso multisectorial y uno de estos sectores lo constituyen las comunidades rurales que viven cerca o en el área protegida (Baéz y Acuña, 1998). Este tiene el potencial de ofrecer y aumentar las oportunidades de empleo para residentes de las comunidades adyacentes a éstas áreas.

Manejadas sosteniblemente, las áreas protegidas son sitios geográficos que potencian la interacción antropogénica y natural. Un ejemplo de esta interacción en términos exitosos, lo constituye el Jardín Botánico y Centro de Investigación Lancetilla, en Honduras.

---

<sup>2</sup> Evento convocado por la UICN y auspiciado por el Gobierno de Costa Rica, FAO, OEA y otros Organismos Internacionales.



Imagen # 3. Vista parcial del Jardín Botánico Lancetilla, Honduras. Fuente: Enrique Rascón, 2004.

En esta área se promueve el ecoturismo, se realizan estudios de plantaciones forestales y con un alto grado de responsabilidad socio-ambiental, se integra a la comunidad residente para promover el manejo sostenible de los recursos. Esto último se logra permitiendo la diversidad de producción tanto en terrenos de la reserva como de las propiedades aledañas a ésta. Así por ejemplo, en completa coordinación con la comunidad, la dirección administrativa de la reserva, fomenta el cultivo y la exportación de productos como *Garcinia mangostana*, entre otros. Este ejemplo evidencia que la industria nacional del turismo puede coordinar con las comunidades locales para crear una red de empleo para profesionales en turismo y para generar empleos de otra índole (Haysmith y Harvey, s/f).

En Panamá por ejemplo, las secuelas mediatas determinadas como positivas, al vincular turismo y áreas protegidas, se orientan en torno a un mayor nivel de empleomanía demandada tanto en áreas urbanas como rurales del país, la paulatina integración de grupos étnicos anteriormente desvinculados con la actividad (grupo étnico Embera Drúa, orillas del Parque Nacional Chagres, Panamá); planteamiento, diseño y discusión de políticas nacionales directamente vinculadas con el sector turismo (Ley del ambiente, Plan Maestro Turístico 2007-2020), reconsideración y reconceptualización de la valoración económica directa o indirecta de los recursos naturales (Granja Agroturística San Judas Tadeo y Finca Toseres, por ejemplo), concienciación relativa de la población en temas ambientales (educación ambiental en teoría y praxis), diversificación y especificación de la mano de obra cualificada, interacción interinstitucional (ANAM /ATP), entre otros.

### **3. GENERALIDADES INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS CENTROAMERICANAS.**

Por lo general la distribución de áreas protegidas con influencia institucional varía claramente entre países. Es de resaltar que en la mayoría de los países de Mesoamérica, el sistema nacional de áreas protegidas es incompleto. Por la falta de planes de sistemas, existen brechas en la cobertura de los ecosistemas y en la conservación de la biodiversidad (UICN/BID, 1993). En Centro América, varios países no cuentan con áreas protegidas con límites físicos claros, títulos legales de propiedad y, generalmente en dichas áreas, no es evidente una presencia institucional óptima que promueva la conservación y manejo sostenible de los recursos. La causa de ello, falta de partidas presupuestarias a nivel gubernamental y mínima integración de componentes privados.

Diversidad de aspectos circunscriben alrededor de las áreas protegidas. Así por ejemplo, suele escenificarse que una cantidad significativa de tierras dentro de las áreas protegidas propiedad del Estado, aún pertenezcan a individuos privados. Otro problema es el creciente número de precaristas que invaden los terrenos de dichas áreas. Como si fuera poco, un serio impedimento para la implementación de una educación ambiental, es la falta de producción y acceso a materiales didácticos sobre aspectos ambientales. Honduras por citar un caso centroamericano, es un ejemplo no ajeno a este tipo de inconveniente institucional. Realmente existen lagunas de información ambiental en forma didáctica que se puedan facilitar para todos los niveles escolares

(SECPLAN/DESFIL/USAID, 1989). Aún así, no se puede negar que se hacen esfuerzos por mejorar esta situación.

#### **4. A MANERA DE CONCLUSIONES**

El potencial de bienestar económico, social y político que pueda ofrecer un área protegida dependerá de la estrategia de manejo sostenible que se pretenda emplear en ella. El involucrar a la comunidad cercana a ella y hacerles conscientes de lo importante que es lograr su protección y utilización adecuada, influirá en los resultados de largo plazo.

Socialmente una comunidad se puede ver beneficiada con el establecimiento de un área protegida. El lograr y proyectar ese fin, es el paso más difícil de obtener y muchas veces por el desinterés de los pobladores, se deja de percibir fuertes impulsos económicos de desarrollo social sostenible.

Económicamente un área protegida puede solventar el ingreso per cápita de los miembros de una familia que reside en la periferia de ésta. Dicha instancia natural podría fungir como fuente generadora de trabajo directo e indirecto y/o fuente de alimento. Todo depende de la habilidad de explotación sostenible que se de a la misma.

Políticamente un área protegida fronteriza sirve de barrera natural para determinar un Estado con jurisdicción soberana. Es allí que un plan de desarrollo sostenible en este tipo de área natural, demanda diseñar con visual de corto, mediano y largo plazo, una estrategia y dinámica de desarrollo de tal magnitud que, permita el desenvolvimiento de un grupo étnico y/o comunidad. El logro de esto, se ve en gran medida determinado por la existencia o no de políticas ambientales dirigidas hacia el desarrollo nacional bajo el enfoque de sostenibilidad fuerte.

#### **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- AID (s/f). Manejo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en Centro América. Una Estrategia para la A.I.D. Impresos LASER.
- Baéz, Ana y Alejandrina Acuña (1998). Guía para las Mejores Prácticas de el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de Centro América. PROARCAS/CAPAS/CCAD/USAID. San José, Costa Rica.
- CATIE (1989). Sistema Regional de Áreas Protegidas de América Central. Plan de Acción 1989-2000.WWF/CATIE/UICN. Editado por Roger Morales y Miguel Cifuentes. Turrialba, Costa Rica.
- COHDEFOR (1993). Estrategia Nacional para la Conservación de las Áreas Protegidas de Honduras. COHDEFOR. Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Tegucigalpa, Honduras.
- ECOSILVIC (s/f). Marco Conceptual del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH). COHDEFOR. Vol. 1. Tegucigalpa, Honduras.
- Haysmith, Leslie y Jeannie Harvey (s/f). El Ecoturismo y la Conservación de la Naturaleza en Centroamérica. Proyecto PASEO PANTERA/WILDLIFE/CONSERVATION SOCIETY/ CARIBBEAN CONSERVATION CORPORATION/ USAID/ UNEP/ University of Idaho.
- Pulido C., Víctor y Juan Oltremari A. (1995). Investigación en Áreas Protegidas de América Latina. Documento Técnico. N° 19. FAO/PNUMA. Santiago, Chile.
- SECPLAN/DESFIL/USAID (1989). Perfil Ambiental de Honduras 1989. Contrato AID/DHR-5438-C-00-6054-11. Honduras.
- UICN/BID (1993) Parques y Progreso. Programa de Áreas Protegidas. IV Congreso Mundial de Parques y Áreas Protegidas. Editado por Valerie Barzetti. Caracas, Venezuela.